



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
ENERGÍA  
Y MINAS



Guatemala, 08 de febrero de 2021  
Ref. DS-MEM-APM-209-2021

Respetable señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto número 25-2018; con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-282-2021 de fecha 03 de marzo de 2021 y de la Dirección General de Minería, mediante oficio OFI-DGM-147-2021 de fecha 2 de marzo de 2021, relacionadas con el Informe Estadístico Mensual sobre Regalías provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Alberto Pimentel Mata  
Ministro de Energía y Minas



Señor Diputado  
Allan Estuardo Rodríguez Reyes  
Presidente  
Congreso de la República  
Su Despacho



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
www.mem.gob.gt

LIBERTAD  
15 DE  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA





GOBIERNO de  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
ENERGÍA  
Y MINAS



DGH-OFI-282-2021

Guatemala, 03 de marzo de 2021

Respetable Señor Viceministro:

Es grato dirigirme a usted, en ocasión de enviarle el informe de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de febrero de 2021, en seguimiento a la información que se debe entregar para el Ejercicio Fiscal del 2021 en referencia a regalías y todo ingreso que el Estado perciba para las Industrias Extractivas en Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Ing. Gerson Didier de León  
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS, a.i.



Ingeniero  
Mario Alfonso Pérez  
Viceministro de Energía y Minas  
SU DESPACHO

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
DESPACHO DEL VICEMINISTRO  
AREAS DE MINERIA E HIDROCARBUROS

**RECEBIDO**  
03 MAR. 2021

Hora: 09:50 Firma: [Signature]



**OFI-DGM-147-2021**  
Guatemala, 2 de marzo de 2021

**Ingeniero**  
**Mario Alfonso Pérez**  
**Viceministro de Energía y Minas**  
**Su Despacho**



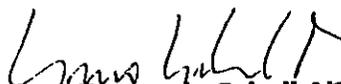
**Estimado Ingeniero Pérez:**

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas que se han recibido durante el mes de febrero del año 2021, por parte de los titulares de licencias de derechos mineros.

Sin otro particular me suscribo,

**Atentamente,**

  
**Guillermo Fernando Schell Alvarez**  
**SUBDIRECTOR GENERAL DE MINERÍA**





**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
ENERGÍA  
Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MINERÍA

# **ESTADÍSTICA DE REGALIAS Y OTROS INGRESOS DGM AÑO 2021**

At

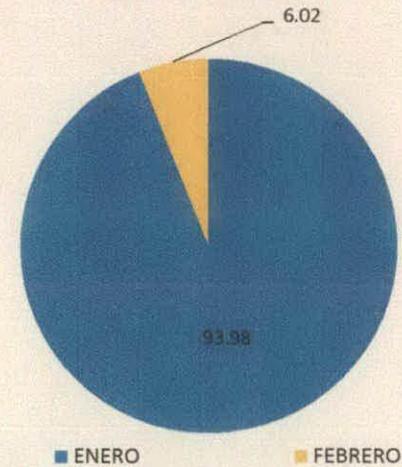
## REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS FEBRERO 2021

AÑO	MES	Canon Otorgamiento	Canon Superficie	Multa Extemporáneo	Multa Incompleto	Multa Emisión	Multa Otros	Multa Ilegal	Regalías al Estado	Intereses al Estado	TOTAL RECAUDADO EN QUETZALES
2021	ENERO	0.00	6,460,643.86	1,800.00	1800.00	3,600.00		60,000.00	5,237,245.32	2,107.22	11,767,196.40
2021	FEBRERO	1,300.00	667,758.90			31,078.74		20,000.00	24,832.72	9,168.24	754,138.60
2021	MARZO										0.00
2021	ABRIL										0.00
2021	MAYO										0.00
2021	JUNIO										0.00
2021	JULIO										0.00
2021	AGOSTO										0.00
2021	SEPTIEMBRE										0.00
2021	OCTUBRE										0.00
2021	NOVIEMBRE										0.00
2021	DICIEMBRE										0.00
<b>TOTAL</b>		1,300.00	7,128,402.76	1,800.00	1,800.00	34,678.74	0.00	80,000.00	5,262,078.04	11,275.46	12,521,335.00

**REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES AÑO 2021**  
(Millones de Quetzales)



**TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS AÑO 2021**  
(PORCENTAJE MENSUAL)



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DESPACHO DEL SUBDIRECTOR  
**RECIBIDO**  
03 MAR 2021

DAE-SPPCN-OFI-089-2021

Guatemala, 1 de marzo de 2021

Ingeniero  
Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Su Despacho

7:42 FIRMA: *Claudia*

Señor Director:

Nos es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que para el ejercicio fiscal del dos mil veintiuno, se emitió el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, el cual indica que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto, registrá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio fiscal anterior. De tal cuenta, el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2021, es lo aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, más las ampliaciones o disminuciones que hayan sido autorizadas mediante Decretos del Organismo Legislativo.

Por lo antes indicado, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve Decreto Número 25-2018 en el cual indica lo siguiente:

“A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República de Guatemala y publicarán en sus respectivos portales web, un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.”

Por lo que este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de febrero del año 2021.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,

*Inga. Leslie María Rossi Caballeros*  
Inga. Leslie María Rossi Caballeros  
Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional  
Departamento de Análisis Económico

*Licda. Ana Lucía Mazaneros González*  
Licda. Ana Lucía Mazaneros González  
Jefe Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional  
Departamento de Análisis Económico

*Ing. Rodolfo Guillermo XpV Corbo*  
Ing. Rodolfo Guillermo XpV Corbo  
Jefe Departamento de Análisis Económico



## INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL PETROLERA DEL MES DE FEBRERO DE 2021

Compañía Operadora	Número de Contrato	FONPETROL/FONDO COMÚN		FONDOS PRIVATIVOS			Total
		Regalías (US\$)	US\$ 0.05 por barril transportado	Tasa Administrativa de US\$ 0.20 por barril transportado	Cargos Anuales (US\$)	Capacitación (US\$)	
Perenco Guatemala Limited	2-85	63-A2 No. 6625	NA	NA	NA	NA	\$ 350,717.25
		\$ 350,717.25 *					
Perenco Guatemala Limited	1-19	NA	63-A2 No. 6624	63-A2 No. 6623	NA	NA	\$ 74,618.53
			\$ 14,923.71	\$ 59,694.82			
City Peten S. de R.L.	1-2006	63-A2 No. 6584, 6585, 6586	NA	NA	63-A2 No. 65307	63-A2 No. 65306	\$ 242,918.63
		\$ 34,194.85 *			\$ 120,200.03	\$ 88,523.75	
Island Oil Exploration Services, S.A.	1-15	NA	NA	NA	NA	63-A2 No. 6646, 6647	\$ 25,522.25
						\$ 25,522.25	
<b>TOTAL</b>		\$ 374,912.10	\$ 14,923.71	\$ 59,694.82	\$ 120,200.03	\$ 88,523.75	\$ 608,353.41

NA/ No aplica

\* Ingresos corresponden a las regalías del mes de diciembre de 2020.